

Acuerdos de 14 de marzo:

Enmiendas del Grupo Parlamentario Foro Asturias, con los números de registro de entrada 38017 y 38018, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adhesión y promoción de la campaña 'Comunidades Azules', en favor del reconocimiento del acceso al agua y al saneamiento como derecho humano (10/0178/0918/29871).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.